

ESPECIE
AUTÓCTONA

Barbus graellsii Steindachner, 1866. Barbo de Graells

Catalán: Barb comú. Vasco: Mendi-barboa.



A. SOSTOA Y X. FERRER

DESCRIPCIÓN

Especie de gran tamaño, que puede alcanzar tallas máximas de hasta 80 cm de longitud total, aunque la mayoría no suele superar los 35 cm. El cuerpo es más alargado y esbelto que el de las especies que le son más próximas, es decir: *B. bocagei*, *B. guiraonis* y *B. sclateri*. La aleta dorsal en los ejemplares adultos no presenta denticulaciones en el último radio sencillo, mientras que pueden

aparecer de forma excepcional en los ejemplares más jóvenes. La aleta dorsal se encuentra en la misma vertical que las aletas ventrales, siendo el perfil de la primera recto o ligeramente cóncavo. Las barbillas son largas con relación a la cabeza, alcanzando la primera el borde anterior del ojo y la segunda el borde posterior. Los labios en general son gruesos, presentando el inferior un lóbulo medio bien desarrollado. Los machos son más pequeños que las hembras y en época de reproducción muestran tubérculos nupciales muy desarrollados en la región anterior de la cabeza. El color del cuerpo es pardo verdoso y moteado en juveniles. En el Delta del Ebro, los machos viven entre 11 y 12 años, es decir, menos que las hembras que suelen vivir hasta los 16 años; edades que corresponden respectivamente a intervalos de talla de 38-40 cm para machos y 42-46 cm para hembras.

TAXONOMÍA

Clase: Actinopterygii

Orden: Cypriniformes

Familia: Cyprinidae

Sinonimias: *Barbus graellsii* Steindachner, 1866.

Barbus meridionalis graellsii Steindachner, 1866.

Barbus capito graellsii Steindachner, 1866. *Bar-*

bus bocagei graellsii Steindachner, 1866.

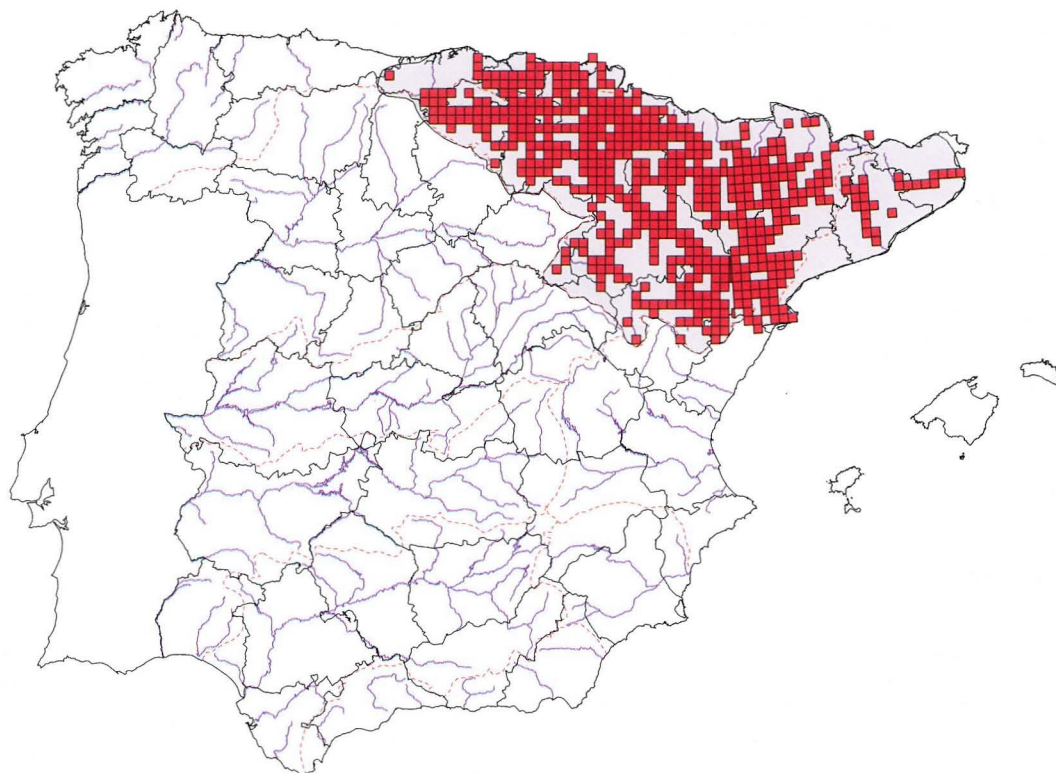
ta del Ebro, los machos viven entre 11 y 12 años, es decir, menos que las hembras que suelen vivir hasta los 16 años; edades que corresponden respectivamente a intervalos de talla de 38-40 cm para machos y 42-46 cm para hembras.

BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA

Existe una tendencia marcadamente regresiva, en la poblaciones, aunque todavía es localmente abundante en algunos ríos.

Barbus graellsii es una especie que puede colonizar todo tipo de medios, aunque prefiere los cursos medios y bajos de los ríos. En los tramos altos de su área de distribución esta especie es sustituida por *B. baasi* y *B. meridionalis*. Se la encuentra en los tramos altos únicamente en la época de reproducción, buscando zonas de arena y grava donde realizar la puesta, siendo ésta una especie litófila. Como ocurre en otras especies del género *Barbus*, prefiere zonas tranquilas con vegetación y raíces de árboles y cuevas donde encuentra refugios. Tienen hábitos gregarios, para lo que suelen formar agrupaciones, incluso con otras especies de ciprínidos, como *Squalius cephalus* y *Chondrostoma toxostoma*. Presentan una alimentación variada, según la disponibilidad de recursos del medio, pero en general se alimentan tanto de algas como de macroinvertebrados acuáticos.

Machos y hembras alcanzan la madurez sexual a los 4 años (algunos machos lo hacen a los 3 años), con tallas corporales de 15 a 20 cm. Cada hembra pone de 5.000 a 25.000 huevos. La época de reproducción dura desde mayo hasta agosto, siendo máximo el número de óvulos maduros en junio.



DISTRIBUCIÓN

España: se distribuye básicamente en la cuenca del Ebro, aunque también se encuentra en otros ríos del norte de España. En el cantábrico hasta el río Asón y en Cataluña hasta el río Ter.

UE: especie endémica de España.

Mundo: especie endémica de España.

FACTORES DE AMENAZA

Sobre la especie: la introducción de especies exóticas, la mayoría de ellas piscívoras, en los ríos españoles es la principal amenaza para el barbo de Graells.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Categoría mundial UICN. No catalogada

Categoría para España. LR/nt (Bajo Riesgo-No Amenazada)

Justificación de los criterios. La introducción de especies exóticas en su área de ocupación como son el pez sol (*Lepomis gibbosus*), el pez gato (*Ameiurus melas*), Perca americana (*Micropterus salmoides*), lucio (*Esox lucius*), lucioperca (*Stizostedion lucioperca*) y diversas especies de ciprínidos alóctonos es una de las principales causas del declive de esta especie, además de las grandes presas hidráulicas. Este declive se estima que será en los próximos años cercano al 20% en el área de ocupación de la especie y en la calidad de su hábitat. Este último se deteriora por las infraestructuras hidráulicas proyectadas en su área de presencia, el aumento de vertidos urbanos, agrícolas e industriales y extracción de agua con fines agrícolas. Las poblaciones a pesar de su progresivo descenso son todavía bastante abundantes.

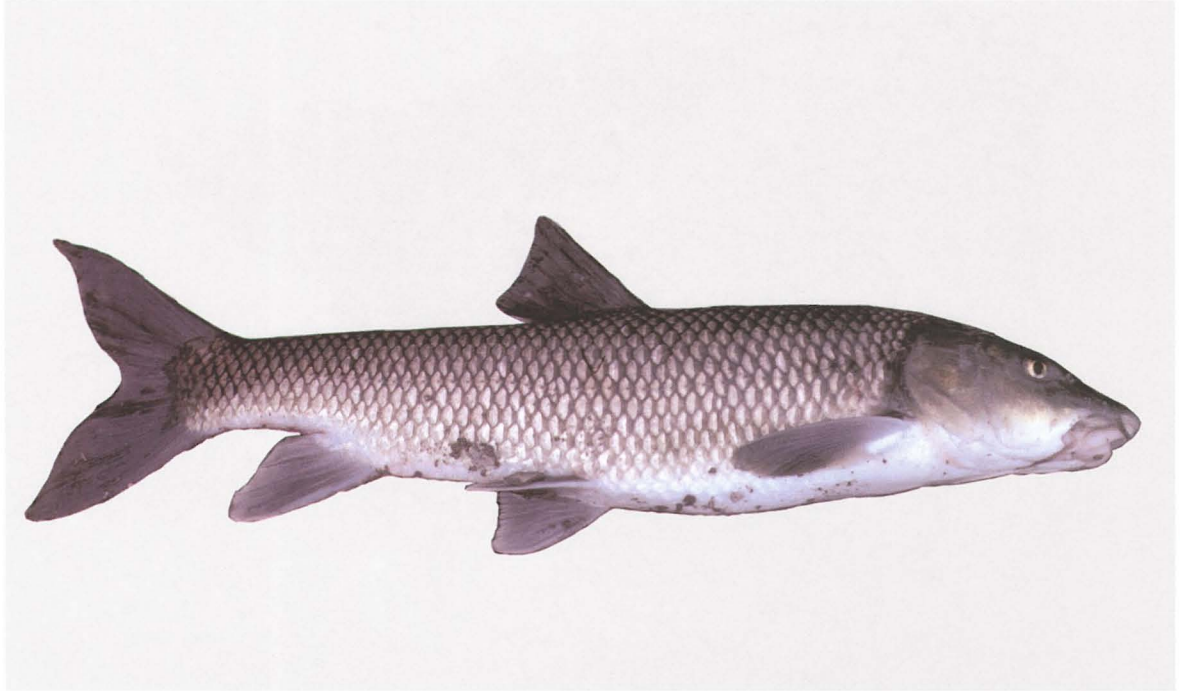
Legislación nacional. Declarada especie de pesca en el Real Decreto 1095/89, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca.

Legislación autonómica. Catalogada de "interés especial" en el registro de la fauna silvestre de vertebrados de Navarra, Orden Foral 0209/1995, de 13 de febrero.

Convenios internacionales. En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

Directivas europeas. Anejo V de la Directiva de Hábitat del 21 de mayo de 1992.

Libros rojos. Citada como "No Amenazada" en el Libro Rojo de los Vertebrados de España (1992).



I. DOADRIO

Sobre el hábitat: las principales amenazas son, la realización de diversas infraestructuras hidráulicas, como canalizaciones, construcción de presas, etc. la contaminación por vertidos industriales, urbanos y agrícolas; la extracción de agua para fines agrícolas y la obtención de áridos que destruye los frezaderos.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Control de los vertidos y depuración de los mismos. Corregir adecuadamente los impactos derivados de las infraestructuras hidráulicas. No dar concesiones de riegos cuando el agua baje por niveles inferiores a los adecuados para la vida de los peces. Corregir el impacto de las extracciones de áridos en los ríos y sólo dar las concesiones imprescindibles. Realizar un control de las especies exóticas por parte de las Administraciones. Impedir la introducción de nuevas especies exóticas declarando a las nuevas y a la mayor parte de las existentes ya en España como no pescables. Realizar un seguimiento sobre la evolución de las poblaciones de esta especie.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Ninguna.

BIBLIOGRAFÍA

Almaça C. 1983. Notes on *Barbus graellsii* Steindachner, 1866. *Annalen des Naturhistorischen Museums in Wien Serie B* 85: 1-7
Doadrio I., Garzón P., Álvarez J. & P. Barrachina. 1987. La distribución del *Barbus bocagei* Steindachner, 1865 (Ostariophysi, Cyprinidae) en la Península Ibérica. *Doñana, Acta Vertebrata* 14: 125-131